

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: MARRIOTT ECUADOR LICENSING COMPANY MLC S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 152393

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: XAVIER ROSALES KURI,
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.a.r.l.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: LUXEMBURGO

DOMICILIO: 102, RUE DES MARAICHERS, L-2124

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: RAFAEL ROSALES KURI

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 170386280-3

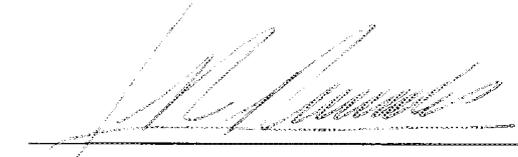
DOMICILIO: ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	IHLC INVESTMENT COMPANY S.a.r.l	N/A	Luxemburgo	102 rue des Maraichers, L- 2124- Luxembourg
2				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

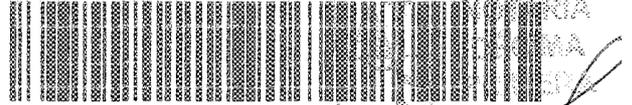
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 02 04
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 003-003-000014380



20161701011D01340

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701011D01340

En la ciudad de QUITO el día 4 DE FEBRERO DEL 2016, (16:52) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1703862803, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Ana Julia Solís
Dr. Ana Julia Solís
Dr. Ana Julia Solís
AT NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES KURI JOSE RAFAEL
NÚM. 170386280-3
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1993-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CAROLBA PONCE CALDERON

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OBLIGACIÓN: EMPLEADO
MAG03V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES FRANCISCO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-21



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

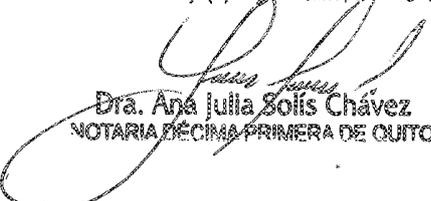
021
NÚMERO DE CERTIFICADO 0284
CÉDULA 1703862803
ROSALES KURI JOSE RAFAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO INAQUITO 4
CANTÓN PARROQUIA 2 ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante m
en - 1 - foja(s) útiles. Quito, a 04 FEB 2016


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





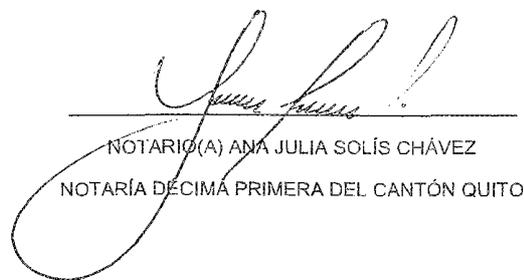
Factura: 003-002-000004352

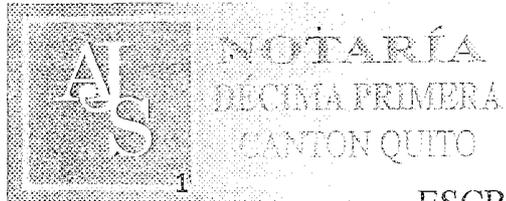


20161701011P00748

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701011P00748					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE FEBRERO DEL 2016, (17:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.A. R.L.	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	1703862803008	LUXEMBURGUE SA	APODERADO(A) ESPECIAL	JOSE RAFAEL ROSALES KURI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
DECIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P00748

2

3

4

5

6

7

8

DECLARACIÓN JURAMENTADA

9

10

11

OTORGADA POR

12

13

14

JOSE RAFAEL ROSALES KURI

15

16

17

CUANTIA: INDETERMINADA

18

19

20

DI 2 COPIAS

21

22

23

24

25 r.h.

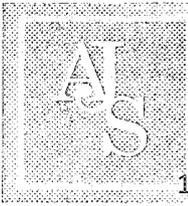
26

27 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la

28 República del Ecuador, hoy día miércoles diez de febrero del

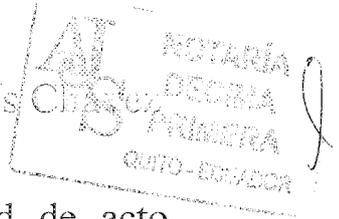
8/14/16

1 dos mil dieciséis, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS
2 CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito,
3 comparece el señor JOSE RAFAEL ROSALES KURI, en
4 calidad de apoderado de INTERNATIONAL HOTEL
5 LICENSING COMPANY S.A.R.L., conforme los
6 documentos que se adjuntan como habilitantes. El
7 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
8 edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito,
9 empleado privado, hábil para contratar y obligarse, a
10 quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
11 respectivo documento de identificación, cuya copia se adjunta
12 a este instrumento público; bien instruido por mí la Notaria,
13 en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla
14 procede libre y voluntariamente, y de la obligación que tiene
15 de decir la verdad con exactitud bajo la gravedad de las penas
16 de perjurio, bajo juramento declara lo siguiente: “Yo, JOSE
17 RAFAEL ROSALES KURI en calidad de apoderado de
18 INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY
19 S.A.R.L., declaro que la referida sociedad existe legalmente
20 en la actualidad conforme las leyes de su país de origen. Es
21 cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.”. HASTA
22 AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, que junto
23 con los documentos anexos y habilitantes que se
24 incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el
25 valor legal y que, el compareciente acepta en todas y cada una
26 de sus partes. Para la celebración de la presente escritura se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
28 Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, la



NOTARÍA
DECIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA



1 Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
2 quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo
3 lo cual doy fe.-

4

5

6

7

8 
JOSE RAFAEL ROSALES KURI

9 C.C.: 170386200-3

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

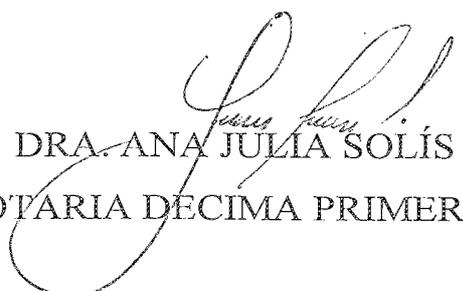
24

25

26

27

28


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO


 NOTARIA
 DECIMA
 PRIMERA
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CÉDULA Nº 170388280-3

CIUDADANIA ROSALES KURI JOSE RAFAEL
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 DONDALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CAROLINA PONCE CALDERON

INSTRUCCION: CASIPLERATO
 PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSALES FRANCISCO MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE KURI YVONNE

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2016-01-21
 FECHA DE EXPIRACION 2022-01-21




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE NOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 2016-2017

021
 021-0284
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ROSALES KURI JOSE RAFAEL

1703882803
 CÉDULA

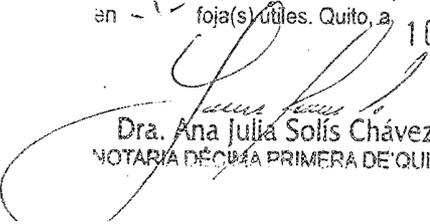
PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 INAQUITO
 MADRUGA

1
 4
 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 en - - - foja(s) útiles. Quito, a 10 FEB 2016


 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



-1-

CORRAL & ROSALES

ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 6 de Abril de 2010

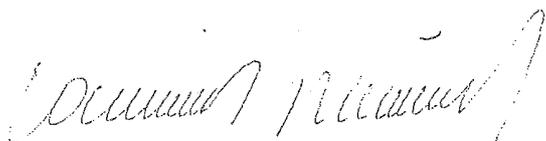
Doctor.
Sebastián Valdivieso Cueva.
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted se sirva protocolizar los documentos relativos al poder otorgado por INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.A. R.L. a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, así como su apostilla y traducción de la misma (2 fojas)

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,
CORRAL & ROSALES



Dr. Milton Carrera Proaño
MAT. 5634 CAP.



POWER-OF-ATTORNEY

INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.Á R.L. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of Luxembourg, with main offices at 102, rue des Maraichers, L-2124 Luxembourg, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales, so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the power to certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Luxembourg on February 10, 2010

(All powers-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)

PODER



INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.Á R.L. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Luxemburgo, con domicilio principal en 102, rue des Maraichers, L-2124 Luxembourg, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Luxemburgo el Febrero 10, 2010

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Cónsul del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)

J. Fitch

(signature/firma)

By/Por: *Jerry Fitch*

Occupation/Cargo: *MANAGER A*

[Signature]

(signature/firma)

By/Por: *MICHEL MERSCH*

Occupation/Cargo: *MANAGER B*

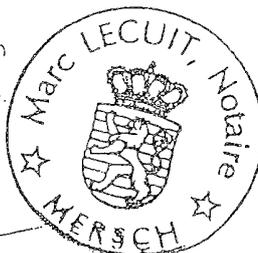
THE UNDERSIGNED NOTARY CERTIFIES THE SIGNATURE OF

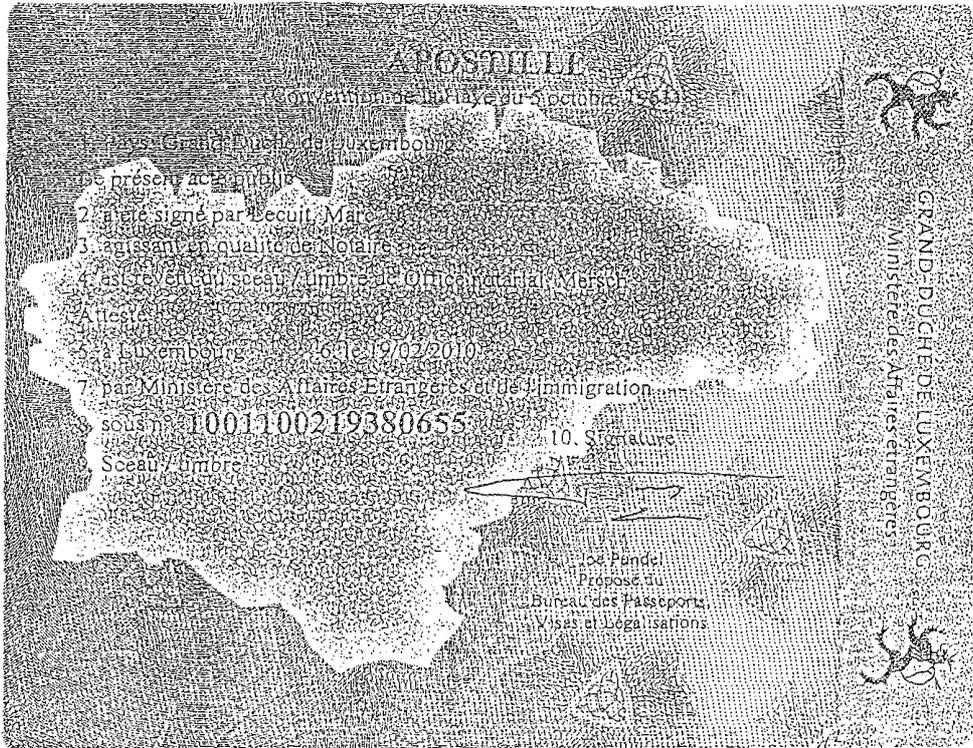
Jerry Fitch
Michel Mersch

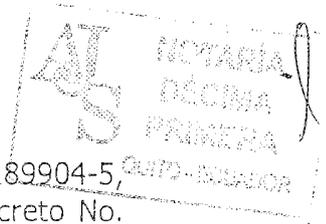
Mersch, on *February*

10/11

L/PC







Yo, Michael Wollmann Holguín con cédula de ciudadanía número 171189904-5, concedor del idioma Francés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCION -

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Gran Ducado de Luxemburgo
- Este documento público:
2. ha sido firmado por Marc Lecuit
3. actuando en su capacidad de Notario
4. lleva el sello de la Oficina Notarial de Mersch

CERTIFICADO

5. en Luxemburgo
6. el décimo noveno día de Febrero, A.D. de 2010
7. por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Inmigración
8. Número: 1001100219380655
9. Sello: SELLO AZUL
10. Firma:
(firma ilegible)
Joe Pundel
Agente de la Oficina de
Pasaportes, Visados y
Legalizaciones

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

Michael Wollmann Holguín

C.C.: 171189904-5

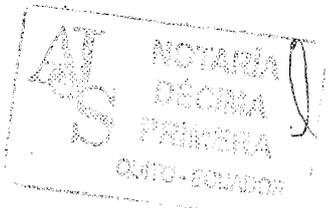


PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de PODER, otorgado por INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.A. R.L., a favor de CORRAL & ROSALES LTDA., FRANCISCO ROSALES RAMOS, XAVIER ROSALES KURI y RAFAEL ROSALES KURI, con su respectiva apostilla y traducción, que antecede. Quito a, siete de Abril de dos mil diez.- (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, siete de Abril de dos mil diez.- c.s.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





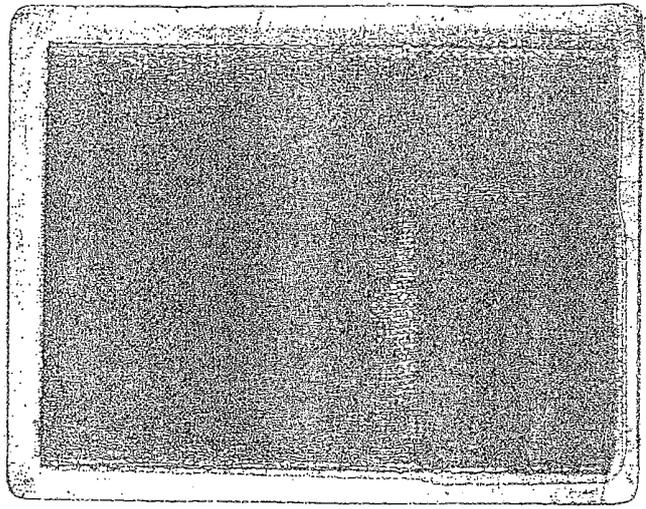
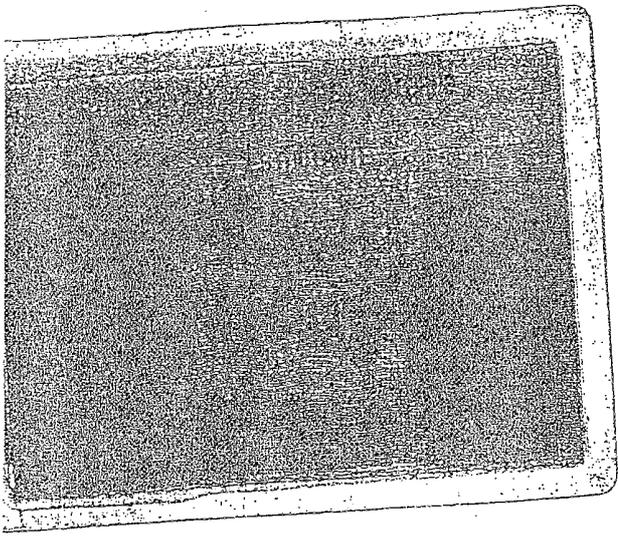
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el Documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: **WOLLMANN HOLGUIN MICHAEL** con cedula de ciudadanía numero 171189904-5, en Quito a, seis de Abril de dos mil diez.-c.s.

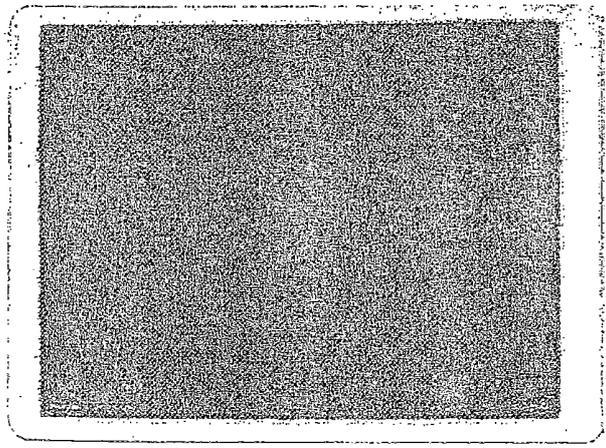


Dr. Sebastián Valderrama Gómez
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





ALS



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-
Quito, 06 ABR 2010

[Signature]
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en 3 fojas anteceden son iguales
los documentos presentados ante mi
Quito, 06 ABR 2010

[Signature]
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 10 FEB 2016

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



